



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
16

EXPEDIENTE N° 6184/03.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RENUNCIA.-

Terceros Iniciadores: LEYTON RAUL ARMANDO

DICTAMEN N° 1202/03

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03 SET 2003

lv. -



[Handwritten Signature]
Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE